



Reunión para llenar los formularios de la Excepción para Desagües Agrícolas

10 de diciembre, 2004

3pm-4:30pm

En el

Centro de Desarrollo Rural

!BIENVENIDO!

Si su terreno tiene escurrimientos de riego o de lluvias, *usted tiene que cumplir* con los reglamentos para la calidad del agua. Usted tiene que presentar una solicitud al Consejo Regional para el Control de Calidad del Agua para poder obtener la **EXCEPCIÓN CONDICIONAL PARA DESAGÜES DE RESIDUOS AGRÍCOLAS** antes del Iro. de enero de 2005.

ALBA es la anfitriona de esta reunión para que pueda escuchar al representante de el Consejo Regional para el Control de Calidad del Agua de la Costa Central y que le indique qué es lo que tiene que hacer para estar en cumplimiento con los nuevos reglamentos.

REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Presentar la Carta de Intención.
2. Presentar el Mapa de su Terreno.
3. Presentar el Certificado de participación en 15 horas de Capacitación sobre la Calidad del Agua Agrícola.
4. Preparar el Plan de Calidad del Agua Agrícola.
5. Seleccionar un método para analizar el agua, ya sea Individualmente o en Grupo.

FECHA DE VENCIMIENTO

Iro. de enero de 2005.

Los agricultores que cumplan con **TODOS** estos requisitos antes del **Iro. de enero de 2005**, estarán bajo el Nivel 1 y obtendrán la Excepción por 5 años. Los agricultores que cumplan parte de estos requisitos, estarán bajo el Nivel 2 y deberán presentarla solicitud cada año. Todos los agricultores tendrán que cumplir con todos los requisitos dentro de los siguientes tres años.

POR FAVOR HAGA ARREGLOS PARA ESTAR PRESENTE EN ESTA

IMPORTANTE REUNIÓN GRATUITA.

Las Personas que participaron en las 15 horas de Capacitación para Calidad del Agua Agrícola y que necesiten ayuda para terminar el plan, favor de llegar a la

Ipm:

Viernes 10 de Diciembre, 2004

Para más información llame a Deborah Nares al:

(831) 809-6507

DIRECCIONES:

Centro de Desarrollo Rural

1700 Old Stage Rd. Salinas, Ca 93908

